Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Auien suplicando a la Ziu.d les señale nu.o competente de ganado que paste p.r la huerta p.a el alim.to de sus comunidades bajo las calidades que fuese seruido ymponerles = Y hauiendolo oido, lo cometio a la Junta formada sobre este asumpto a fin de que discurra el nu.o de cauezas competente p.a cada comun.d y las reglas que han de obseruar; y de todo traigan razon p.a resolber; y en el interin sup.co al S.r Corregidor prorogue el term.o de la prohiuizion hasta el dia veinte de sep.re proximo =

Protocolos en Cons.o y chanz.a

El S.r D.n Gill Ant.o de Molina Rex.or Dijo allegado a entender que en el R.l Cons.o de las hordenes y en la chanz.a de Gran.da paran nu.os libros capitulares y de bautismos protocolos de escrituras y otros pap.s de la maior ymportanzia que se an bleuado p.a prueua de hauitos y otros fines; y no se an restituido con graue daño de tepu.co sobre que sup.ca a la Ziudad se sirua de dar la prouid.a comu.e = Y hauiendolo oido; Acordo que dho S.r D.n Gill ex.te todas las dilixenzias conduzentes a su recobro en ambas cortes con amplia comission =

Apelazion

Salieron p.r Juezes de apelazion en el pleito de Fran.co m.rz Villabentin con Diego Rubio y consortes, los S.es D.n Alfonso Manresa Rex.or y Feliz Velda Jurado que lo azetaron y juraron su obligazion haziendo las partes diligenzias =

[signature] de la Portilla

Fuimos p.s

[signature] Fran.co Saldeza [signature] Maximo de Leon